



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 2993/07

INICIADOR: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL – SUBSECRETARIA DE SALUD.-

EXTRACTO: S/ CAMBIO DE CATEGORIA.-

T.I.: IRASTORZA, VERONICA ELISABET

170 / 08

DICTAMEN N° _____.-

Sra. Ministro de Bienestar Social:

Vienen a dictamen las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud efectuada por la agente Verónica Elisabet Irastorza, a través de la cual requiere se modifique su categoría de ingreso en la categoría 9 de la Rama Profesional de la Ley Nro. 1.279 a la categoría 8 de la misma rama, ya que, sostiene, conforme a la ley mencionada y teniendo en cuenta la duración de su carrera de Odontología (5 años), su ingreso, ocurrido con fecha 17 de septiembre de 2.003 (fs. 28), debió efectuarse por esta última.-

Siendo la cuestión sustancial planteada en estas actuaciones idéntica a la del expediente N° 4548/07, sobre la cual recayera el Dictamen N° 169/08 de esta Asesoría Letrada, se adjunta fotocopia certificada del mismo, debiendo considerarse de aplicación lo allí dictaminado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 13 JUN 2008



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA